Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N° 72

Asunción, 26 de Febrero de 2014

VISTA: La Nota Oficial N° 01 de fecha 07 de enero de 2014, por la cual se aprueba el llamado Ad-Referéndum "Adquisición de productos de papel y cartón" para el año 2014", según Contratación Directa N° 10/2014, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación N° 10, de fecha 20/02/2014, la Nota U.O.C N° 063 de fecha 21/02/2014.

CONSIDERANDO: El Presupuesto presentado por las Empresas: Vendors S.A., Dalmi S.R.L., Papelera Guaira S.R.L.,CGSS Consultores; según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa Vendors S.A., para la adquisición de productos de papel y cartón para el año 2014, por la suma total de Gs. 6.015.830.- (Guaraníes Seis millones quince mil ochocientos treinta), de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto ***1 - 334 - 30 "Productos de papel y carton".***

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay